



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N°285-2024-MDSJB/A

San Juan Bautista, 28 de agosto del 2024.

VISTO:

El Informe N°287-2024-MDSJB/GDES, de fecha 07 de agosto del 2024, emitido por el Gerente de Desarrollo Económico y Social de la MDSJB, sobre el reconocimiento de agradecimiento y felicitación, a los ponentes del taller "VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR", Informe N°342-2024-MDSJB/GDES-SGSPS-JAL, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194 y 195 de la Constitución Política del Perú las Municipalidades tienen competencias, entre otras, para organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales, es de su responsabilidad planificar el desarrollo urbano y rural de sus circunscripciones y ejecutar los planes y programas correspondientes y el Artículo 197 precisa que las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local;

Que, mediante el artículo 73 de la Ley N° 27972, reconoce que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, para promover el desarrollo integral y viabilizar el crecimiento económico y social, y que las municipalidades ejercen funciones específicas, con carácter exclusivo o compartido, en las materias Educación, Salud, Programas Sociales, Defensa y Promoción de Derechos Ciudadanos, entre otros;

Que, dentro de este contexto el Alcalde como primera autoridad de la Distrito de San Juan Bautista, es el representante de la Comunidad y como tal, le compete hacer las distinciones y reconocimientos que correspondan a las diversas personalidades, con cargo a dar cuenta en Sesión de Concejo;

Que, visto el Informe N°342-2024-MDSJB/GDSE-SGSPS-JAL, de fecha 02 de agosto del 2024, del Sub Gerente de Servicios y Programas Sociales de la MDSJB, quien remite el informe de reconocimiento vía acto resolutivo de agradecimiento y felicitación a los ponentes quienes brindaron la charla a los clubes de madres en cumplimiento de la Ley N°30364;

Por lo expuesto, de conformidad con las facultades conferidas por el inciso 6 del artículo 20 de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades y el proveído de la Gerencia Municipal;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - RECONOCER Y FELICITAR, a lo ponentes del taller “VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR”, realizada el 15 de marzo al 19 de julio del 2024, y por contribuir en el trabajo articulado y coordinado en la erradicación de la violencia, conforme a los siguientes integrantes:

Nro	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Dr. JAVIER EDGAR ANAYA CARDENAS	PRESIDENTE DE ALA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO DE AYACUCHO.
2	Dra. NELLY PAITAN BUENDIA	FISCAL PROVINCIAL DE LA SEXTA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
3	Dr. OMAR DE LA TORRE HUAMANI	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
4	Dra. DIANA DEL PILAR RONDINEL AGREDA	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DE LA SEXTA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
5	Dr. EDWAR ARANGO SULCA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
6	Dr. MAURICIO AVILA FERNANDEZ	FISCAL PROVINCIAL DE LA SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
7	Dr. JULIO CESAR HUAMACCTO TANTA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
8	Dra. MARIA DEL PILAR SULCA ALBITES	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
9	Dra. REYNALDA ROJAS CASTILLO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA CUARTA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
10	Dra. JAZMINY RIVEROS LANDEO	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DE LA SEXTA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
11	Dr. LUIS ALBERTO MENDOZA TINEO	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
12	Dra. ROSA ESTEPHANIA SULCA TUDELA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
13	Dra. ROSA MAGALI LUDEÑA SOLIS	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA PRIMERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
14	Dr. RAUL GIANCARLO JAIME MORALES	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA SEXTA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
15	Dra. ESTÉFANY MUNÁRES CAMPOS	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DE LA TERCERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
16	Dr. KEY MAXIMO CASAFRANCA LUZA	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA TERCERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
17	Dr. ROMEL ZEGARRA HUAMAN	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA TERCERA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
18	Dra. IRMA YENISER HUAMAN CUBA	FISCAL ADJUNTA PROVINCIAL DE LA SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
19	Dr. KEVIN MERCADO QUISPE	FISCAL ADJUNTO PROVINCIAL DE LA QUINTA FISCALIA PROVINCIAL CORPORATIVA DE HUAMANGA
20	Lic. DANNYS RAFAEL JAUREGUI PANTOJA	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE FISCALES SUPERIORES DEL DISTRITO FISCAL DE AYACUCHO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN JUAN BAUTISTA

HUAMANGA - AYACUCHO

Creada el 7 de abril de 1960, Mediante Ley N° 13415

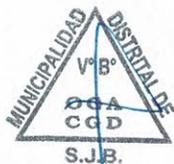
ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR, la presente Resolución de Alcaldía a los interesados, así como a la Gerencia Municipal y a los diferentes órganos estructurales de la Municipalidad de San Juan Bautista, el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JUAN BAUTISTA

Ing. Wilmer V. Prado Estrella
ALCALDE



San
Juan
Distrito moderno y seguro

